

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Administración: Corpus, 11.—Tel. 141

Diario independiente, fundado en 1901 por Rufino Cano de Rueda

Redacción: San Agustín, 7.—Tel. 25

Año XXXIII.—Número 9.154

Segovia.—Miércoles 22 de Marzo de 1933

Correspondencia: Apartado número 11

Inauguración del Parlamento alemán

Discursos de Hindenburg e Hitler. Este dijo que Alemania volverá a sus principios tradicionales. Los representantes del pueblo juran sobre la tumba de Federico el Grande trabajar por una nación nueva

Berlín, 21.—Hoy se ha inaugurado brillantemente el nuevo Parlamento alemán en la iglesia de la guarnición de Postdam. El día ha sido declarado festivo.

Aires marciales se encargaron de anunciar a la gente el comienzo de las fiestas, a las seis y media de la mañana, hora en que una banda militar dió un concierto en los jardines públicos de Postdam. A las diez de la mañana tuvieron lugar las ceremonias religiosas para los diputados protestantes y católicos. El presidente del Parlamento asistió a los que se celebraron en la iglesia protestante. A continuación se efectuó el desfile de los nuevos parlamentarios, que se dirigieron a la iglesia de la guarnición a tiempo que las campanas de todos los templos de la ciudad se echaban a vuelo. Les daban escolta las tropas de la Reichswehr y otras organizaciones militares y nacionales.

Asistieron el mariscal Hindenburg, el Gobierno en pleno y el Kromprinz. Todos los edificios ostentaban banderas imperiales y esvásticas.

El Parlamento ofrecía un aspecto fantástico y a su vista se veía claramente que se iniciaba brillantemente la nueva era del Reich.

Hindenburg saludó a los nuevos representantes del pueblo, alentándoles a que secunden patrióticamente al Gobierno para tornar a hacer de Alemania una potencia magnífica y poderosa.

El canciller Hitler hizo historia de la revolución, del Tratado de Versalles, del derrumbamiento del pueblo teutón y de su nuevo resurgimiento, porque ha sabido sobreponerse a sí mismo, desoyendo los gritos revolucionarios que no pueden sino conducir a la catástrofe.

Felicitóse de que la mayoría del pueblo alemán haya visto con júbilo la inauguración de esta nueva etapa de Gobierno.

Añadió que Alemania volverá a sus principios tradicionales, unidos, y a esta nueva fuerza que hoy asume el Poder.

Respecto a la armonía con los demás pueblos, Alemania, recordando las víctimas de la pasada guerra con todo su cortejo de dolores y catástrofes, procurará y querrá vivir en paz con todas las naciones.

Después de la ceremonia de inauguración el presidente del Reichstag marchó, con toda solemnidad, a depositar una corona de laureles entre los sarcófagos de Federico el Grande y Federico Guillermo I. En el momento de iniciarse esta ceremonia, una batería de la Reichswehr hizo las veintidós descargas de honor.

Al final tuvo lugar un gran desfile militar con regimientos de Infan-

significaba tirar con honda contra el Gobierno, utilizando a los radicales.

La obstrucción—siguió diciendo—ha servido para que el Gobierno no hable de las elecciones y lo mismo hará con otras cosas.

—Sí; pero a base de que ellos sigan gobernando...

—Gobernar, hasta que dejen el Gobierno, si es que lo que hacen se puede llamar gobernar.

—¿Cuándo cree usted que podrán celebrarse las elecciones municipales? —Allá para Noviembre...; y en ello se demuestra que nuestra actitud no es inútil.

En cuanto a las elecciones generales se limitó a decir que según cuando sea la crisis.

El señor Lerroux no es partidario de la retirada del Parlamento, pues únicamente ante un manifiesto atropello se retirará la minoría dos o tres días, pero no definitivamente.

Empecé mi vida política en el partido progresista y he visto las dificultades que tiene esta actitud, que en la mayoría de los casos significa un fracaso.

Luego derivó la conversación hacia la Prensa, diciendo que cuando gobierno derogará la ley de Defensa de la República y dictará el Estatuto de Prensa que beneficiará a ésta y llevará la confianza al país.—MENCHETA.

INSTANTANEA POLITICA

Autoridad y revolución

Apenas si pasa un día sin que los noticiarios den cuenta de atracos escandalosos. En Barcelona, han sido los estancieros las víctimas propiciatorias de estas actividades delictivas. Y como siempre ocurre, los criminales se extienden, y la obra de los atracadores pone alarma en otras ciudades.

Es dato curioso que sea Madrid una de las ciudades en las cuales los desórdenes sociales y la alarma producida por estos sucesos se registran con una leve intensidad. Parece como si se tratara de un plan preconcebido, respondiendo a una consigna de conjunto. Madrid, capital de la República, sede del Gobierno, hace llegar a los órganos rectores de la cosa pública, los ecos de sus inquietudes y de sus aspiraciones en relación directa con la proximidad de los hombres que rigen a España. Entonces no es una referencia; es un hecho de fácil comprobación. No hay duda que el Gobierno tiene igual trato para todas las provincias, pero alejado de las cuestiones de orden público, por la galerna política, no para mientes en estos sucesos que son la clave del disgusto, de la desazón en que hoy viven muchos españoles, ya sea del grupo de derechas, ya del de izquierdas; es la inquietud natural de todos los que aman el respeto a la ley y la garantía de que los intereses privados no están en trance de ser heridos por delincuentes, para los cuales República o monarquía no significa nada. Son como los cuervos.

A veces se confunde la idea de una revolución, transformación de todas las instituciones jurídicas violentamente, con la idea de esta revuelta provocada por organizaciones para quienes el atraco forma una parte del plan de conjunto. He aquí lo que hay que cortar para no inferir un daño terrible a las instituciones fundamentales del país. Es el daño de la alarma pública. Una vez más hemos de pedir la urgencia de restablecer la autoridad frente a estas agresiones al orden legal establecido por la República.

ALVAREZ DE LEÓN.

Manipulando una pistola se le dispersa y le hiere de gravedad en el vientre

Aldeanueva de Santa María, 21.—Cuando se dirigía al campo a apacentar el ganado el pastor Leonardo Arranz Sanz, de veinte años, se encontró en el camino una pistola automática. Desconocedor de esta clase de armas de fuego, manipuló con ella y se disparó. Leonardo resultó herido de gravedad en el vientre, donde quedó alojado el proyectil.

El herido quedó tendido en tierra, sin conocimiento. Dos horas después pasó por aquel lugar un molinero de dicho pueblo, quien, al apreciar el estado del herido, regresó a la población y avisó a varios vecinos, los cuales trasladaron a Leonardo a su domicilio.

Avisado el médico de la localidad,

Pañerías, sastrería: HERRERO. Cervantes, 26

Esta casa recibió los dibujos más bonitos en géneros de alta calidad para la presente temporada

VED EXPOSICION

que lo es también de Languilla, donde reside, se personó en Aldeanueva y procedió a practicar la primera cura al herido, que luego fué trasladado al hospital de Segovia en una ambulancia de la Brigada Sanitaria.

Leonardo Arranz ha ingresado, en efecto, en el hospital de la Misericordia, donde nos hemos personado esta mañana y nos ha relatado el suceso en la forma conocida. Parece que se encuentra bastante mejorado después de la delicada operación a que ha sido sometido.

Conclusiones de la Asamblea de funcionarios civiles

Madrid, 22.—Las Directivas de las secciones y subsecciones de los ministerios civiles que integran la Unión Nacional de Funcionarios han acordado, entre otras cosas:

Que no ingrese un nuevo funcionario, portero, subalterno, ni cualquier otra clase de servidor del Estado al servicio de la Administración mientras no se implante el Estatuto de funcionarios.

Oponerse de una manera rotunda y terminante a las oposiciones, concursos, exámenes, nombramientos y remuneraciones de toda índole, hechas o acordadas de un modo ilegal.

Llevar a cabo una intensa labor de propaganda y difusión del proyecto de Estatuto de funcionarios.

Hacer una respetuosa labor defensiva como consecuencia de las medidas de carácter administrativo que ilegalmente se hayan dictado o se dicten, en materia de funcionarios, al objeto de demostrar que éste lamenta y no comparte la labor que a este respecto realiza el Gobierno; y

Reiterar el acuerdo de que los porteros y subalternos estén incluidos en el Estatuto de funcionarios.

Anoche robaron en el Ayuntamiento de Aldea Real, del que se llevaron los ladrones la caja de caudales, que contenía ocho mil pesetas

La caja fué hallada en las afueras del pueblo, destrozada y sin dinero

Aldea Real, 22 (10,30 m.).—Al presentarse esta mañana en el Ayuntamiento, como de costumbre, la vecina Juana Tardón, encargada de hacer la limpieza, observó que la puerta principal estaba abierta y que la cerradura había sido violentada.

Sospechando que en el interior de las Casas Consistoriales hubiera ocurrido algo anormal, avisó a varios vecinos, los cuales apreciaron señales evidentes de haber sido forzada la puerta principal, acaso con propósito de robar.

Presentes el alcalde, el juez municipal y el secretario del Ayuntamiento, entraron en el edificio y pasaron a la dependencia donde está depositada la caja de caudales, viendo con el natural asombro que ésta había desaparecido.

Inmediatamente comenzaron las investigaciones para determinar el lugar donde había sido llevada la caja de caudales, encontrándola detrás de una cerca en las afueras del pueblo, pero totalmente destrozada y sin las ocho mil pesetas que había en ella.

Junto a dicha caja los ladrones dejaron algunas herramientas de las utilizadas en la destrucción de aquélla, entre las que figuran un mazo de hierro y una reja.

La caja era de peso considerable y si se tiene en cuenta la distancia recorrida con ella por los ladrones, es indudable que éstos fueron varios.

Además de ser pesada, la caja estaba ubicada en la pared que separa la secretaría del salón de sesiones.

Necesariamente tuvieron los malhechores que salir con ella a la plaza de la República y pasar por varias calles céntricas, sin embargo de lo cual no fueron vistos por persona alguna.

Parece que algunos vecinos oyeron ruido a altas horas de la noche, pero no se inquietaron lo más mínimo por desconocer de dónde procedía.

El dinero robado

Las ocho mil pesetas que se han llevado los ladrones las recibió el Ayuntamiento hace pocos días y esta-

El proyectado homenaje a la memoria de don Lope de la Calle

Visita de gratitud

Esta mañana visitaron a la Comisión gestora de la Diputación provincial los señores don Fernando de la Calle Martín y don Clemente García Zamarrigo, para expresar a la Corporación en su nombre y en el de sus familiares, su más profundo agradecimiento por el acuerdo que recientemente adoptó de iniciar una suscripción entre las Corporaciones, Entidades y habitantes de la provincia de Segovia, destinada a erigir un busto o colocar una lápida en el jardín del Instituto Nacional de Segunda Enseñanza, que conmemore la labor pedagógica llevada a cabo durante cerca de cuarenta años por el ilustre catedrático y director de aquel Centro de enseñanza, don Lope de la Calle Martín, presidente que fué también de la Diputación provincial.

Listas de donantes

En la Depositaria provincial han comenzado a recibirse donativos para este homenaje, y uno de los próximos días comenzaremos a publicar la lista de donantes.

Para el cobro de sus créditos y de clases pasivas, diríjase a

F. BLANQUEZ Procurador
San Frutos, 7, horas: de diez a dos

Miñin de Acción Republicana en Cuéllar

Organizado por la Agrupación local de Cuéllar, se celebrará un miñin el próximo viernes, 24, a las siete de la tarde, en el que tomarán parte, entre otros oradores, los señores Peñalba, Ruiz Funes y don Pedro Romero.

Un bloque de todas las minorías gubernamentales de oposición?

Madrid, 22.—Se habla de que se hizo ayer mucho camino el propósito de constituir un bloque de todas las minorías gubernamentales de oposición para actuar en el Parlamento.

Este bloque pudiera ser orientado por una especie de directorio que lograse problemas de táctica política y de oportunidad dentro del juego parlamentario. Claro es que cada minoría habría de conservar su línea ideológica, y a ella se atemperaría en las cuestiones fundamentales.

Segovia, 22 de Marzo de 1933.—El gobernador civil, Carlos Jiménez Canito.

Sanospirina y Sanospirina con Cafeína

Producto típicamente español y el cuarenta por ciento más barato que los analéxicos análogos extranjeros. Cura rápidamente la GRIPE, dolores de cabeza, dientes y muelas, reuma, enfriamientos, coriza, insomnios, jaquecas, sin causar trastornos de corazón ni gastritis.

Venta en todas las farmacias en tubos de 20 tabletas con o sin Cafeína a 2 y 2,50 pesetas y en bolsitas de una y dos tabletas, con o sin Cafeína a quinientos, veinte y treinta céntimos de peseta.

Comprando Sanospirina favorecés la industria nacional y curarás la GRIPE, que domina el ambiente. Descartad de imitaciones.

Este preparado es puramente español elaborado en Madrid.

Cuando el señor Lerroux gobierne derogará la ley de Defensa y se votará el Estatuto de Prensa

La ley de Incompatibilidades, el "quorum" del Gobierno y las elecciones municipales

Madrid, 22 (7 t.).—Al llegar al Congreso el señor Lerroux los periodistas preguntaron concretamente si en el caso de no satisfacer a la minoría radical la actitud del Gobierno con el proyecto de ley de Incompatibilidades, iría a la obstrucción.

—De ellos depende—contestó—. Ahí dentro se fijará la posición de la minoría, y según sea recibido, así haremos. Si la ley de Incompatibilidades es una ley sincera, en el momento sabremos quiénes habrán de ser diputados y quiénes dejarán de serlo, y siendo así, nada tendremos que oponer; pero en caso contrario, nuestra actitud cambiará y recurriremos a todos los medios y a todas las formas parlamentarias para inspirar a la ley el espíritu que nosotros creemos que debe tener.

Como se le dijera que el Gobierno cree contar con el "quorum", comentó el señor Lerroux:

—¿Como que se proponen movilizar hasta al gato de Ossorio! El Gobierno, que cuenta los votos con los dedos, vive de precario y yo no quiero gobernar así.

—Parece que el Gobierno seguirá siéndolo mientras tenga un voto de mayoría... —Allá ellos, si así se conforman. Eso tiene muchos riesgos. Un tren que no llega, la enfermedad de unos cuantos, la gripe misma, tanta como hay ahora... En fin, eso no es gobernar, ni así se puede gobernar, ni yo repito, gobernaría así.

Respecto a la retirada de las enmiendas que los agrarios tenían presentadas al proyecto de ley de Congregaciones religiosas, dijo que consideraba esta actitud equivocada, pues

Como se le dijera que el Gobierno

Como se le dijera que el Gobierno

Como se le dijera que el Gobierno

Sastrería Garzón

CERVANTES, 11 TELEFONO 287

Participa a su distinguida clientela y público en general que está recibiendo un extenso surtido de géneros para la temporada, en el que encontrarán las últimas creaciones de la moda a la vez que el corte y confección esmeradísima que es costumbre en esta casa, lo que la hace ser la preferida de los elegantes

M.C.D. 2022

Los diputados incompatibles al aprobarse la ley

Madrid, 22.—Desde la vigencia de la ley, se aplicará la incompatibilidad entre el cargo de diputado a Cortes y los de libre nombramiento del Gobierno. Tendrán que optar, por tanto, entre uno y otro cargo los siguientes embajadores, directores generales y ministros del Tribunal de Cuentas.

Embajadores y ministros plenipotenciarios

Don Salvador Madariaga, en París; don Ramón Pérez de Ayala, en Londres; don Luis Araquistain, en Berlín; don Gabriel Alomar, en Roma; don Salvador Albert, en Bruselas; don Vicente Sals Muelos, en Río de Janeiro, y don Antonio Jaén, en Lima.

Directores generales

Don José Berenguer, de Aduanas; don Jerónimo Bugada, de Propiedades; don Honorato de Castro, del Instituto Geográfico; don Luis Fernández Clérigo, de los Registros; don Vicente Sol, de Prisiones; don Emilio González López, de Beneficencia; don Marcelino Pascua, de Sanidad; don Rodolfo Llopis, de Primera Enseñanza; don José Salmerón, de Montes; don Ramón Nogués, de Comercio; don Francisco Saval, de Ganadería; don Ramón Feced, de Reforma Agraria; don Antonio Fernández Bolaños, de Caminos; don Anastasio de Gracia, de los Canales del Lozoya, y don Juan Usabiaga, de la Casa de la Moneda.

Ministros del Tribunal de Cuentas

Don José Centeno y don José Domínguez Barbero.

Además habrán de elegir también, entre uno u otro cargo, todos aquellos que como delegados del Gobierno, consejeros, vocales de Juntas, etc., hayan sido nombrados directamente por el Gobierno conforme al apartado a) del artículo transitorio.

En breve se pondrá en circulación la moneda típica de la República

Madrid, 22.—Dentro de poco se va a lanzar a la circulación la moneda típica de la República. Las nuevas monedas que se van a emitir serán solamente de una peseta y de veinticinco céntimos de valor por unidad. Aquéllas, de plata, y éstas de cromoniquel.

Las de veinticinco céntimos, que al igual que las de ahora, llevan un taladro en el centro, muestran en el anverso una alegoría de la República de trabajadores; un obrero campesino y otro metalúrgico estrechándose la mano, y en el reverso, el símbolo genérico del Trabajo. Las de peseta, que se acuñarán con la plata de las actuales, llevan grabados, en la cara, la matrona de la República.

Es casi seguro que a últimos del inmediato Abril se hallen ya en circulación.

Se lleva recogida una cantidad equivalente a un millón de pesetas. Con esa plata se acuñará la nueva moneda.

Respecto a los billetes, no ha acordado el Gobierno una nueva emisión.

Los billetes que en estos momentos circulan en España se estampan en Londres. El Gobierno abra la idea de modificar radicalmente tal sistema; pero todavía no existe nada concreto acerca de éste tema.

Mañana, con motivo de la conmemoración del primer centenario del nacimiento de don Manuel Ruiz Zorrilla, se pondrá a la venta en toda España una nueva emisión de sellos de veinticinco céntimos de valor del ilustre republicano. Las demás series de sellos que se lanzarán al mercado están convenientemente dispuestas, desde la que comprende el sello por valor de un céntimo hasta el de diez pesetas.

Los últimos títulos de la Deuda que se han emitido fueron fabricados, por primera vez en nuestro país, con materiales españoles. La mano de obra y los artistas que intervinieron en el diseño, estampación, grabado, etc., también fueron españoles. Ahora se espera que el Gobierno ordene confeccionar los bonos del empréstito de cultura.

Las monedas de cromoniquel fueron enviadas al Gobierno, con seis modelos diferentes. El ministro de Hacienda dijo que el Consejo de ministros había aprobado uno de ellos, y por tanto, sólo resta el trámite de la aprobación del oportuno proyecto de ley por las Cortes constituyentes.

Los modelos de que dispone la Ca-

sa de la Moneda, y que le fueron remitidos al Gobierno, son, salvo leves detalles, igual al que en breve se hará público. Representa uno de ellos por el anverso, la República española, con el año de la emisión de la moneda, y por el reverso, el valor monetario. En este tipo son idénticas las piezas de veinticinco céntimos y las de peseta. Otro modelo significa, por un lado, a la Industria y el Trabajo, y por el otro, una rueda dentada para el cubo de la cual se ha aprovechado el orificio de la moneda, una espiga de trigo y una rama de olivo. Estos modelos ostentan la fecha de la proclamación de la República.

Porque llevaba esquirolas al trabajo, hieren gravísimamente a tiros a un chófer y destrozan el coche con una bomba

Los chóferes sevillanos protestan contra el criminal atentado

Sevilla, 22.—El chófer Juan Zurita, de veintiocho años, dueño y conductor de un «taxi», se dedicaba a trasladar desde sus domicilios a los almacenes de aceitunas de la viuda de Diego Gómez, a las obreras aceturas de la Unión local de Sindicatos, a las cuales les tienen puesto el veto para que no trabajen sus compañeras pertenecientes a la C. N. T.

Ayer tarde un individuo fué a la parada donde el automóvil está de servicio e indicó a Juan le llevara a la calle de Dueñas, 8, frente a la puerta principal del palacio de los duques de Alba. Cuando paró el vehículo en el lugar citado, se presentaron repentinamente otros tres individuos que obligaron al «chauffeur» a abandonar el «baqueb», para lo cual emplearon la violencia. Mientras ellos se dirigían adonde estaba el vehículo, el tercero hizo un disparo de pistola contra Zurita, al mismo tiempo que le decía: «Para que no lleves más esquirolas a ninguna parte.»

Juan, que resultó herido gravísimamente en el pecho, cayó y volvió a levantarse para llegar a la casa número 8. Todavía el agresor le hizo dos disparos más, que no hicieron blanco.

Varios vecinos acudieron en socorro del «chauffeur». De pronto, se oyó una explosión formidable. Era que los otros dos individuos que se habían dirigido al coche levantaron el «capot» del mismo y colocaron una bomba en el motor, que estalló a los pocos segundos. Los efectos de la explosión fueron tremendos. El coche quedó destruido. La explosión alcanzó a las fachadas de las casas de ambas aceras, en las que se ven muchas señales de metralla.

Entre los «chauffeurs» de las distintas paradas de la capital el hecho produjo gran indignación, e inmediatamente se formó una manifestación numerosísima, que con los vehículos se dirigieron al Gobierno civil, siendo recibidos por el gobernador, ante el que hicieron constar su más enérgica protesta por el criminal atentado, y pidieron que se hiciera justicia.

¿Qué pasa en el pueblo de Abanilla?

Murcia, 22.—Anoche circuló el rumor de que en el pueblo de Abanilla se había amotinado el vecindario, habiendo encerrado al alcalde, concejales y juez municipal en el edificio del Ayuntamiento.

El gobernador dijo esta mañana que desconocía el alcance de lo sucedido y que anoche llegó un concejal de dicho pueblo, el cual manifestó que los ánimos estaban muy excitados y que había mucha gente por las calles, pero que nada había ocurrido hasta entonces.

Por si fuera necesaria su presencia, han salido algunas parejas de la Guardia civil.

Abanilla carece de teléfono y telegrafo, por lo que se carece de noticias concretas acerca de lo ocurrido.

¿Lerroux va a pedir el aplazamiento de las elecciones municipales?

Se dijo ayer que el señor Lerroux tiene el propósito de pedir al Gobierno el aplazamiento de las elecciones municipales, por entender que, realizadas en esta atmósfera de pasión política, pudieran constituir un serio quebranto para el régimen.

Vendo

vaca suiza, cumplida del segundo parto. Para tratar, con Gregorio Ruiz, en Roda.

Inmenso gentío acude a oír una conferencia del señor Gil Robles

Barcelona, 22.—En el «cine» Victoria dió ayer su anunciada conferencia el diputado a Cortes don José María Gil Robles, organizada por la Asociación de Propaganda Católica. El local, que es amplísimo, estaba atestado, hasta el extremo de que muchas personas hubieron de quedarse en los pasillos que conducen a la sala de espectáculos, llenándolos, así como también el patio, en el que se habían instalado altavoces.

El señor Gil Robles trató del movimiento fascista en España. Dijo que considera con dolor el hecho de que este movimiento haya de fraguarse, y explica el desarrollo del fascismo en Italia y Alemania, dedicando un recuerdo a los siete estudiantes de Bolonia, asesinados por los comunistas. Al decir que en España no considera justificada la necesidad del movimiento, fué interrumpido por un oyente, al que el orador atajó con serenidad, diciéndole que él venía a exponer una opinión personal y que no le molestaba que en la misma tribuna otros expusiesen su criterio.

Expresó que detesta la política de violencias, si bien es indudable que las circunstancias actuales van fatalmente hacia un fascismo por la arbitrariedad del Poder hace cundir la violencia de los ciudadanos.

Hizo un estudio retrospectivo de las luchas de los católicos en Francia y Alemania, y señaló después la diferencia que hay entre evolución y revolución.

Terminó haciendo un llamamiento a los jóvenes para que se preparen a la lucha, dentro de la ley, con tenacidad y constancia, y aconsejando a los presentes que desfilasen con serenidad y sin manifestarse en las calles, como lo hizo el gentío reunido después de aplaudir con entusiasmo al señor Gil Robles.

Mil obreros de Osuna piden al diputado Madariaga que les dé una conferencia

Sevilla, 22.—En Acción Popular, de Sevilla se ha recibido una instancia dirigida al señor Madariaga, firmada por más de mil obreros de Osuna, en la que dicen que, admiradores de Madariaga, y sabedores de que va a tomar parte en un acto de Sevilla, le suplican que les otorgue el honor de oírle en Osuna, y que tenga en cuenta que son muchos los obreros de aquella ciudad que están deseosos de conocer la verdad, después de lo que han pasado.

15.995 pesetas para el sequeño del pinar de Villa (Coca)

Madrid, 21 (7 t.).—El ministro de Agricultura dió cuenta ayer de haber ordenado el libramiento de algunas cantidades, a propuesta del director general de Montes, con destino a servicios y obras dependientes de su departamento.

En la lista de libramientos figura uno para trabajos del sequeño del Pinar de Villa, Coca (Segovia), por pesetas 15.995,98.—MENCHETA.

LAS SESIONES DE CORTES EL PROYECTO DE CONGREGACIONES RELIGIOSAS

Se discute el de Incompatibilidades, exponiendo el Sr. Azaña el criterio del Gobierno

Madrid, 22.—La enmienda solicita que el Estado español reconozca a los miembros y entidades que jerárquicamente integran la Iglesia católica en España, como Sociedad perfecta e independiente, personalidad y competencias propias en su régimen interno, y deje la regulación de éste y su derecho a la autoridad de aquélla.

Reclama que en el dictamen se establezca la obligatoriedad del Estado para castigar los delitos que van contra el libre ejercicio del culto.

Le contesta el señor Moreno Mateo oponiéndose a la aceptación de la enmienda.

El señor Aizpún retira después la primera parte de la enmienda y sostiene la adición al artículo 6.º de que se garantice el libre ejercicio de sus cultos a la religiones que por el número de sus componentes signifiquen un verdadero arraigo en el país.

Pedida votación nominal para esta adición, resulta que los diputados que han tomado parte en ella han sido 95, y resultando este número insuficiente para un acuerdo, se aplaza para nueva votación.

Sigue la discusión de otra enmienda al mismo artículo, presentada por el señor Botella Asensi.

Insiste que se suprima el artículo 6.º, y pide votación ordinaria para la enmienda, y si no hubiese número bastante, el que la votación sea nominal.

El ministro de Justicia interviene para ver si trata de convencer al señor Botella. Reconoce que el artículo 6.º, en realidad, no es una cosa absolutamente necesaria para la eficacia; pero lo reconoce como una garantía más, y añade que se halla en relación con el artículo 8.º del proyecto.

La enmienda queda desechada por 105 votos contra 24.

Existiendo ya número, se procede a votar la enmienda anterior del señor Aizpún. Se hace en votación ordinaria, y es desechada por 99 votos contra cinco.

El señor Horn combate el artículo 6.º brevemente. La Comisión guarda silencio, y en vista de ello piden votación nominal.

Por 106 votos contra 41 se aprueba el artículo 6.º

El señor Arranz apoya un voto particular al artículo 7.º del dictamen.

El voto dice así: «La Iglesia católica nombrará libremente a todos sus ministros, administradores y ti-

tulares de cargos y funciones eclesiásticas de España, sin otra limitación que la de ser español.

No obstante lo dispuesto en el párrafo anterior, el Estado se reserva el derecho de reconocer en su función a los ministros o titulares de cargos eclesiásticos cuando el nombramiento recaiga en persona peligrosa para el orden o la seguridad del Estado.

La decisión competirá al ministro de Justicia. El expediente se instruirá con audiencia del interesado y la resolución será motivada.»

El señor Moreno Mateo le contesta, y el voto particular es retirado.

El señor Guallar apoya a continuación una enmienda. Por ella se pide la supresión del párrafo segundo del artículo.

Le contesta el señor Moreno Mateo, de la Comisión, que rechaza la enmienda.

El señor Ortiz de Solórzano apoya otra enmienda, que dice: «La Iglesia católica nombrará libremente a todos sus ministros, administradores y titulares de cargos y funciones eclesiásticas en España, notificando al Gobierno los nombres y nacionalidad de los elegidos.»

El proyecto de Incompatibilidades

Se pone a discusión este proyecto. El señor Guerra del Río dice que los radicales colaborarán en la ley de Incompatibilidades; pero quieren que ésta sea una realidad, aun sabiendo que entre los radicales habrá muchos incompatibles.

No comprende por qué los diputados del Parlamento catalán han de ser incompatibles en Cortes futuras y no pueden serlo en las actuales. Si lo son luego deben serlo ahora.

Termina insistiendo en que por decoro político debe hacerse una ley de Incompatibilidades que abarque absolutamente a todos, a los de ahora y a los que vengan después.

Azaña expone el criterio del Gobierno

Cree el señor Azaña que en buenos principios esta ley no debía aplicarse a estas Cortes y eso lo han dicho personas muy competentes en estas materias.

Pero atendiendo a razones de ambiente y otras es por lo que se ha buscado un criterio de transacción. Se buscó un criterio general que luego podía aplicarse a los casos particulares.

El ser profesor o director general y al mismo tiempo diputado no va contra el decoro político. Pero no se trata de eso, sino de que hay que

AGUSTIN SANTAMARIA
CORREDOR DE COMERCIO COLEGIADO

Intervención oficial en los Bancos. Cotización oficial de la Bolsa de Madrid. Compra y vende títulos de la Deuda del Estado y valores industriales, dando póliza a los interesados. Cuentas de crédito y préstamo, con garantía de valores del Estado. Industrias o personal. Descuento de letras y cupones. Los títulos o valores comprados con su intervención son irrevocables, respondiendo de ellos conforme determina el Código de Comercio.

EN EL BANCO DE ESPAÑA, DE DIEZ A DOS, Y EN ISABEL LA CATOLICA, 1 y 3 (esquina a la plaza Mayor), DE TRES A SEIS

DES-PACHO

separar las funciones legislativas de las administrativas.

Por tanto, lo que se busca no son razones de decoro político, sino de mejor funcionamiento.

Por eso se acordó respetar en lo posible las condiciones en que fueron elegidas estas Cortes y la voluntad del sufragio universal.

En cambio, cercenar todo lo que se relacione con las facultades del Gobierno.

Para que no se diga que el Gobierno reparte cargos se hacen incompatibles los que el Gobierno dé por su libre voluntad en todas partes y en toda función.

Se respetan los cargos obtenidos por oposición y los otorgados en propuesta reglamentaria. La explicación de esto es bien sencilla.

Se refiere a los que se han obtenido sin todos los requisitos; por ejemplo, el catedrático o el militar que en comisión estaban en un cargo distinto al ser elegidos. Esto es lo que se ha querido salvar con la adición de la propuesta reglamentaria.

Cuando se hagan las elecciones municipales, los concejales que se elijan serán incompatibles y tendrán que optar por la concejalía o por la diputación.

Y lo mismo sucederá con los diputados catalanes. Se ha querido respetar la voluntad del sufragio, y el sistema se aplicará a las primeras elecciones que se celebren, sean con estas o con otras Cortes.

Termina diciendo que el Gobierno no está dispuesto a mantener el artículo transitorio.

Otras intervenciones

El señor Guerra del Río rectifica. Dice que cuando llegue el momento de discutir el articulado presentarán enmiendas que definan su criterio.

La explicación del señor Azaña sobre la propuesta reglamentaria le parece ingeniosa, pero no conveniente, pues un catedrático y un militar son tan incompatibles en un sitio como en otro.

Una vez más dice que esta ley debe tener su vigencia desde el momento en que sea votada.

El señor Royo Villanova cree que mientras no se haga una nueva ley de Incompatibilidades debe regir la del año 87, y más por los que no han tenido escrupulo en admitir y acatar el Estatuto municipal de Calvo Sotelo.

Antes, cuando un diputado era nombrado director general tenía que ir a la reelección.

El señor Azaña: Se daba el caso de que tenía una elección más fuerte que antes de ser nombrado.

El señor Royo Villanova: Pero ahora no sucederá eso.

Define la incompatibilidad en términos absolutos y afirma que de este señor no puede ser diputado de este Parlamento y del catalán al mismo tiempo, como no pueden serlo el catedrático ni el magistrado.

El señor Jiménez de Asúa: O dejar todo esto y ser profesor, que es lo que debe hacer todo profesor.

El señor Royo Villanova: Se conoce que S. S. es más profesor que político. A mí me sucede lo contrario.

Lo que no se puede hacer es defender un tercio de sueldo hasta el punto en que lo hace la mayoría.

El señor Rey Mora apoya un voto particular al artículo transitorio, que dice así: «Desde el mismo momento en que entre en vigor esta ley se aplicarán, sin excepción, todas las incompatibilidades comprendidas en la misma, así como las establecidas en cualesquiera otras disposiciones legales.»

El señor Rey Mora rectifica, y los radicales piden votación nominal.

Se procede a ella, y queda desechado por 60 votos en pro y 104 en contra.

Un malefín conteniendo dinero y alhajas por valor de dos millones de pesetas

Es devuelto por un chófer a la oficina que lo dejó olvidado en el «taxi».

Madrid, 22.—El delegado del Tráfico, don Fabián Talanquer, comunicó a los informadores municipales que el «chauffeur» del automóvil del servicio público, número 38.414, Francisco Angulo del Coso, se había encontrado en su coche un malefín que contenía dinero y alhajas por valor de unos dos millones de pesetas.

El sábado último, a las diez de la mañana, cuando se encontraba en el punto establecido en la Gran Vía, frente al Casino Militar, fueron requeridos sus servicios por dos señoras, madre e hija, las cuales llevaban un bolso malefín. Con ellas se dirigió a uno de los «cines» establecidos en la avenida de Eduardo Dato.

Se aparearon las señoras, que se proponían sacar billetes para la sesión de la tarde; pero como estaba cerrada la taquilla, volvieron al coche y ordenaron al «chauffeur» que para hacer tiempo las llevase a dar un paseo por el Parque del Oeste. Este paseo duró una media hora, pasada la cual volvieron de nuevo al «cine», cuya taquilla continuaba cerrada. En vista de esto, las señoras se dirigieron en el coche al Hotel de Roma, en el que se hospedaban.

Francisco Angulo del Coso se dirigió a encerrar el coche, que es propiedad de don José Personat Sanjaud, al garage establecido en la calle de Blasco de Garay, número 74. Antes de llegar al garage se dió cuenta de que las señoras se habían dejado en el automóvil el bolso malefín.

Apenas llegó, encerró el coche, y después de telefonar a su patrón para darle cuenta de que se iba a descansar, retiró el bolso para llevarlo a la Inspección de Carruajes.

Al abrirlo, vió con profunda sorpresa que contenía una verdadera fortuna: gran cantidad de billetes franceses y norteamericanos, alhajas diversas—entre ellas, un encendedor con gruesos brillantes, varias pulseras orladas de diamantes—, una carta de pago por valor de 70.000 dólares y otros papeles de importancia.

Francisco, percatado de la riqueza que contenía el malefín, decidió ir inmediatamente al Hotel de Roma y entregarlo a las señoras «japonesas».

Lrumpen en una dehesa numerosos obreros campesinos con 120 yuntas y dan comienzo a la roturación

La guardia civil no pudo desalojar a los asaltantes, que recorrieron el pueblo al grito de «¡Viva la libertad!»

Don Benito, 22.—Un numeroso grupo de labradores con más de 120 yuntas de mulas invadió la dehesa Veguilla, propiedad de don Saturno Soriano, en las inmediaciones del Guadiana, y los privados de sus correspondientes aperos de labranza, roturaron más de setenta hectáreas.

Varias parejas de la Guardia civil que acudieron a contener los desmanes, se vieron impotentes para calmar a los labradores por medios persuasivos. A las cinco de la tarde regresaron los campesinos con las yuntas y recorrieron las principales calles de la población dando vivas a la libertad.

En vista del éxito obtenido, se han presentado con el mismo fin en la dehesa Las Habillas.

NOTAS DE HACIENDA

Señalamiento de pagos

El ilustrísimo señor delegado de Hacienda se ha servido señalar el día de mañana para hacer efectivos los libramientos siguientes:

A don M. Leal, 19.568 pesetas.

Al Ayuntamiento de la capital, 8.077,59.

EL MEJOR PURGANTE

Aguas de CARABANAÑA

DEPURATIVAS ANTIBILIOSAS ANTIHERPETICAS

Jabón de sales de Carabaña

Medicinal y de tocador. El mejor para las afecciones de la piel. Pastilla pequeña, 0,80; grande, 1,25 pts. Pedidos: Hijos de R. J. Chávarri, Antonio Maura, 12.—MADRID

DE VENTA EN PERFUMERIAS Y DROGUERIAS

Se prepara un Decreto conteniendo reglas para combatir las plagas del campo

Los alumnos de la Escuela de Comercio acuerdan dar por terminada la huelga. El ministro de Obras públicas preside una Asamblea, en la que se trata de la electrificación de los ferrocarriles de Bilbao

El Ayuntamiento madrileño acuerda crear la Medalla de la Villa de Madrid

Madrid.—En la sesión celebrada hoy por el Ayuntamiento se acordó crear una condecoración denominada «Medalla de Madrid». La condecoración será de tres clases: oro, plata y bronce. Para su concesión será preciso siempre que se incoe expediente y que la propuesta sea aprobada por la mayoría absoluta del Ayuntamiento.

La minoría socialista propuso, y se aprobó por unanimidad, que se dé el nombre de Carmen de Burgos a uno de los nuevos grupos escolares.

Madrid.—El señor Zulueta recibió hoy numerosas visitas, entre las que figuraba el corresponsal en París del periódico «El Socialista».

En la presidencia del Consejo Madrid.—El señor Azaña recibió esta mañana gran número de visitas, entre las que figuraban el comandante don Bruno Quintana, el capitán de Aviación señor Camacha, el ingeniero militar director de las obras de los nuevos cuarteles de El Goloso, el comandante Fuentes, con una Comisión del personal auxiliar de Artillería; el jefe señor Jiménez Jorge, de la Escuela presidencial; el gobernador de Barcelona, señor Ametlla; el coronel Tarrasa y el teniente coronel de Artillería señor Cano.

Madrid.—El ministro de Agricultura entregó a los periodistas el texto de un decreto que se propone someter a la aprobación del Consejo.

En el preámbulo de la disposición se hace presente la preocupación del Gobierno por atender y fomentar la riqueza forestal.

En la parte dispositiva se dictan reglas para combatir las plagas del campo, especialmente las llamadas criptográficas, con arreglo a las medidas que adopte la Dirección general de Montes, Caza y Pesca.

Se dispone también que los Ayuntamientos deben dedicar especial cuidado a combatir las plagas del campo en los terrenos forestales. En los montes y propiedades del Estado y Municipios, los gastos todos contra las plagas correrán de cuenta del Estado. En los montes de propiedad particular el Estado aportará la dirección técnica y los aparatos que sean necesarios.

La electrificación de los ferrocarriles de Bilbao

Bilbao.—Bajo la presidencia del ministro de Obras públicas, se celebró esta mañana en el Palacio pro-

vincial la anunciada reunión para tratar de la electrificación de los ferrocarriles de Bilbao.

Asistieron todas las autoridades, ingenieros, técnicos y representantes de todas las Compañías ferroviarias.

El ministro explicó con todo detalle los planes del Gobierno respecto a la electrificación, contestándole por la Compañía del Norte el señor Moreno Ossorio, quien dijo que serían estudiadas con todo detenimiento las soluciones que se proponen.

El señor Prieto rogó a los reunidos designaran representantes de todas las entidades para constituir un Comité que estudie a fondo la importante cuestión.

Los fascistas de Bilbao

Bilbao.—El gobernador civil recibió a los periodistas, diciéndoles que por la Policía se había practicado un registro en el comercio del señor Manzano, donde se habían confeccionado camisas fascistas.

La Policía se incautó de una relación de las personas que habían encargado aquellas camisas. El señor Manzano ha sido detenido.

Los sindicalistas de Cuenca impiden trabajar a los socialistas

Cuenca.—El gobernador facilitó esta mañana una nota a la Prensa, diciendo que los obreros de la Confederación que trabajan en la Casa Cuna habían declarado hoy la huelga, como protesta por haberse presentado a trabajar un carpintero afiliado a la U. G. T.

Los sindicalistas pretenden que sólo trabajen en dichas obras los afiliados a la C. N. T.

El gobernador, por su parte, les ha hecho saber que si esta tarde no se reintegran al trabajo serán suspendidos sin perjuicio de imponer las debidas sanciones a los que pretendan ejercer coacciones.

La huelga de los alumnos de la Escuela de Comercio

Madrid.—Los alumnos de la Escuela de Comercio celebraron una reunión esta mañana en los locales de la Escuela, acordando por unanimidad dar por terminada la huelga.

Mañana se reunirán en el Stadium de la Ciudad Universitaria para redactar un escrito que piensan dirigir al ministro de Instrucción pública.

De Barcelona y Sevilla se reciben noticias de haber declarado la huelga los alumnos de las respectivas Escuelas de Comercio por solidaridad con sus compañeros de Madrid.

Los sucesos de Abanilla

Murcia.—Ha regresado de Abanilla el teniente de la Guardia civil que

se trasladó ayer a dicho pueblo con motivo de los incidentes ocurridos.

Según la versión oficial, el concejal radical Francisco Martínez y su hijo José María agredieron de obra al concejal socialista Miguel Pérez. Gran parte del vecindario se amotinó con este motivo, pidiendo que fueran encarcelados los agresores.

Los grupos quisieron asaltar la casa de Francisco, lo que fué evitado con gran habilidad por el cabo y tres números de la Benemérita, que pudieron contener a los alborotadores hasta que acudieron más fuerzas de los puestos limítrofes.

Los pistoleros de Sevilla

Sevilla.—Los comunistas han enviado una nota a los periódicos protestando contra el atentado de anoche y anuncian una campaña de violencia para acabar de una vez con el pistolismo.

El gobernador ha autorizado a los guardias de Asalto para que hagan fuego, aunque vayan de paisano, sobre los pistoleros.

El chófer herido anoche mejora, dentro de la gravedad.

Jurado mixto de transportes de Segovia

Madrid.—La «Gaceta» publica una disposición por la que se nombran vocales patronos efectivos, del Jurado mixto de transportes, sección de tracción a sangre, de Segovia, a don Guillermo Gómez Aparición, don César Frutos Vázquez, don José S. Pinar y don Valeriano González.

Vocales suplentes, don Félix Rubio Velasco, don Alfonso Gil Sancho, don Modesto Gil Alvarez y don Francisco Alvarez.

MENCHETA

DE SOCIEDAD

Muerte de un escritor

En la villa de Sepúlveda, en donde residió toda su vida, ha fallecido nuestro querido amigo, el culto escritor don Juan Sanz y Sainz Pardo, que allí contaba con el aprecio unánime del vecindario y en Segovia y su provincia con muchas simpatías y amistades. Fué bastantes años corresponsal administrativo de este periódico, en el que colaboró largo tiempo, principalmente en la Página Literaria, que dirigía el inolvidable Pepe Rodao, en la que publicó lindas crónicas, de un correcto estilo, de un léxico puro y sencillo y de una erudición profunda.

Ultimamente escribía poco, dedicándose en su apartado rincón sepulvedano a uno de sus deleites favoritos: la lectura de obras escogidas

con las que había aumentado considerablemente su bien surtida biblioteca, hallándose muy al corriente en este aspecto, del movimiento intelectual en nuestra patria.

Juanito, como le llamábamos todos, era un hombre modesto y bondadoso, incapaz de hacer daño a nadie, siendo su único y mayor enemigo el espíritu soñador que poseía, haciéndole llevar una existencia retraída, alcanzar un porvenir brillante, al que su clara inteligencia tenía indiscutible derecho.

Descanse en paz el buen camarada, que fué siempre de nosotros un amigo cariñoso y fiel.

Asociación del Seguro Mutuo contra el Pedrisco de la provincia de Segovia

CONVOCATORIA

Se invita, por medio del presente anuncio, a las Juntas locales de esta Asociación y agricultores en general de la provincia, a la Asamblea que ha de tener lugar el próximo domingo, día 26 de los corrientes, a las once de su mañana, en el salón de actos de la excelentísima Diputación provincial, para tratar en la misma de los asuntos siguientes:

- 1.º Lectura del acta de la Asamblea extraordinaria anterior.
- 2.º Aprobar definitivamente las cuentas de esta Asociación del año de 1932.
- 3.º Forma de admisión de los nuevos socios.
- 4.º Plazo para la admisión de pólizas.
- 5.º Modificación, si se cree conveniente, de alguno de los artículos de los Estatutos por los que se rige esta Asociación.
- 6.º Otros asuntos.

Por acuerdo de la Junta directiva.—El presidente, Aureliano López.

NOTA.—Las oficinas de esta Asociación se han trasladado a las de la Mutualidad de Patronos Agrícolas, calle de Melitón Martín, número 2 (frente al Hotel Comercio).

Se vende piano manubrio, en buenas condiciones. Para tratar, en Segovia, mercedero de «Villa Angela».

Subasta de pinos resinables en la ciudad de Cantalejo

Por el presente se pone en conocimiento de todo el que pueda interesarle, que el día 24 del corriente y hora de las tres de la tarde, la sociedad Agropecuaria de esta ciudad sale a subasta por pliegos corados diez mil pinos próximamente, en su mayoría negros, y sujetándose al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en dicha sociedad.

El presidente, Miguel Matejanz.

Se arriendan los pastos del caserío denominado de «Redonda el Nuevo», sitos en término municipal de Marzobela, que comprenden todos los del labranza, prados, eriales, riberas del río Zurita, monte y pinar bajo y alto y los de la dehesa de San Antonio, sitos en término de Juanes de Hornos (Segovia). Para tratar, en Madrid, con el apoderado señor Guedán y Cardiel, Núñez de Arce, 3.

Compra-venta de hierros y metales viejos

Se venden vigas de varios perfiles y tamaños, calzas para rejas, hierro puatero para rejas, tubos, balcones, rejas de ventana, hierro para herraje, una máquina universal para carpintería americana y coche «Renault 6 H. P.» con cubiertas nuevas; y todo lo concerniente a esta industria.

Puente de Muerte y Vida, 13.—Segovia (Próximo al Azoguejo) Teléfono 238

¡Automovilistas!, atención

Garage España. Después de una gran reforma que hace más espacioso el local y con mucha luz, os ofrece su nuevo dueño, ANASTASIO HERNÁNZ, un moderno servicio de abonos de entretenimiento y garage, estancias, lavados, engrases sueltos.

PRECIOS MUY ECONOMICOS

En San Rafael

Se traspasa negocio en marcha, por no poderlo atender su dueño. Razon, en la Administración de este periódico.

Lo más asombroso

SEÑORAS: No disgustaros porque vuestras sirvientas rompan los platos, los vasos, las tazas, las cazuelas, los pucheros, las ensaladeras, etcétera, etcétera.

TODO TIENE REMEDIO

Y PARA ELLO, abre en la calle de JUAN BRAVO, número 34, el ya conocido revolucionario de los cacharros, Santiago Illanas, una nueva cacharrería, el día 1 de Abril, donde encontraréis el público un inmenso surtido de loza y cristal a precios increíbles. Para convenceros de la verdad, fijaos bien en nota de varios artículos

UN SALDO DE VASOS, desde 0,25; COPAS, desde 0,40; TAZAS CALDO, desde 0,20; TAZAS CAFE, desde 0,20; POCILLOS, desde 0,15; PLATOS, desde 0,20

Visitad esta nueva cacharrería y saldréis del asombro

PRECIOS increíbles en soperas, fruteras, ensaladeras, salseras, fuentes, escupidoras, palanganas, etcétera.

TAMBIEN dispongo de cacharros de barro de las mejores fábricas, como es forma CATALANA, géneros de VALLADOLID, surtido en botijos, cántaros, barreños, tiestos y demás artículos concernientes a este ramo.

¡No confundirse! en JUAN BRAVO, 34

(FRENTE A LA IGLESIA DE SAN MARTIN)

PHILIPS RADIO

DELEGACION DE SEGOVIA «AUTO INDUSTRIAS» AZOQUEJO, 9, TELEFONO 200

Distribuidor del partido de Cuéllar: Modesto Fraile

De San Ildefonso: Isidro García.—De Santa María de Nieva: Lucas Cabrejas.—De Turégano: Marcialo Gómez.—De Cantalejo: Francisco de Frias.

Cooperativa Elctra Segoviana

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a Junta general ordinaria que se celebrará en el teatro Juan Bravo el día 26 de Marzo, a las once de la mañana, para tratar de los asuntos siguientes:

- 1.º Aprobación de la Memoria y balance anual.
- 2.º Nombrar las personas que hayan de ocupar las vacantes ocurridas en el Consejo de Administración. Corresponde cesar, según lo dispuesto en el artículo 41 de nuestros Estatutos, a los señores consejeros don Pedro Torres, don Mauro Lozano y don Mariano Laros.

Para acreditar el derecho de asistencia y voto, los señores accionistas deben recoger la oportuna cédula que se les entregará en las oficinas de la Sociedad hasta las seis de la tarde del día 25 del actual.

El balance, Memoria y demás documentación, estarán de manifiesto y a disposición de los señores accionistas, desde el día 18 de los corrientes, en las citadas oficinas, de diez a una de la mañana y de cuatro a seis de la tarde.

Segovia, 11 de Marzo de 1933.—Por acuerdo del Consejo de Administración: el director-gerente, S. González Reviriego.

Advertencia importante.—Según lo dispuesto en el artículo 28 de los Estatutos, el derecho de asistencia y votación es delegable, y en su virtud los accionistas podrán conferir su representación a otro accionista, siempre que así se lo participen al presidente mediante carta recibida, con un día de anticipación, por lo menos, a la fecha de la Junta. Cada socio cooperador podrá llevar como máximo la representación de cien acciones. Para delegar su representación a los efectos del artículo citado pueden los señores socios cooperadores utilizar los impresos que oportunamente han sido repartidos para este caso.

SERVICIO DE TRENES POR LA LINEA DE SEGOVIA

Trenes descendentes					Trenes ascendentes						
ESTACIONES	11	2.045	2.035	2.097	33	ESTACIONES	12	2.040	2.034	2.042	32
	Rápido	Ligero	Ligero	Tranvia	Mixto		Rápido	Ligero	Ligero	Tranvia	Mixto
	1.º, 2.º, 3.º		1.º, 2.º, 3.º								
Madrid, salida.....	10,10	19,30	8,25		10,40	Valladolid, salida.....	15,28			17,15	8,38
Villalba.....	10,51	20,14	9,25		12,14	Medina, salida.....	16,14	5,50		18,30	10,19
Cercedilla.....	11,25	20,51	10,12		13,04	Olmedo.....	16,38	6,17		19,57	10,54
San Rafael.....		21,12	10,36		13,90	Fuente Olmedo.....		6,24		19,04	11,03
El Espinar.....	11,46	21,18	10,42		13,89	Fuente de Sta. Cruz		6,31		19,11	11,11
Otero.....		21,30	10,50		13,87	Ciruelos de Coca.....	13,52	6,36		19,16	11,19
La Losa.....		21,41	11,03		13,76	Coca.....	16,50	6,43		19,22	11,28
Segovia, Llegada.....	12,20	21,55	11,25		14,35	N. de la Asunción.....		6,53		19,33	11,40
Montañana, Salida.....	12,25	22,00		7,05	14,55	Santa M.ª de Nieva.....	17,20	7,06		19,46	11,58
Hontanares.....	12,41	22,17		7,22	15,28	Arnuaba.....		7,15		19,55	12,09
Ahusián.....		22,36		7,38	15,39	Yanguas.....		7,24		20,04	12,20
Yanguas.....		22,55		7,42	15,52	Ahusián.....	17,41	7,34		20,16	12,31
Arnuaba.....		23,14		7,51	16,05	Hontanares.....	17,49	7,32		20,21	12,42
Santa M.ª de Nieva.....	13,06	23,23		8,00	16,21	Segovia, Llegada.....	18,30	8,06		20,45	13,10
N. de la Asunción.....		23,07		8,14	16,45	Salida.....	18,15	8,15	17,20		13,40
Coca.....		23,17		8,24	17,00	La Losa.....		8,31	17,39		14,18
Ciruelos de Coca.....		23,24		8,31	17,12	Otero.....	18,48	8,46	17,56		14,41
Fuente de Sta. Cruz.....		23,29		8,36	17,22	El Espinar.....	18,58	8,59	18,11		15,05
Fuente Olmedo.....		23,36		8,43	17,38	San Rafael.....		9,06	18,20		15,17
Olmedo.....	13,43	23,44		8,52	17,46	Cercedilla.....	19,24	9,32	18,47		15,58
Medina, llegada.....	14,07	0,12		9,20	18,27	Villalba, llegada.....	19,51	10,07	19,24		16,40
Valladolid, llegada.....	14,50			10,30	20,28	Madrid.....	20,35	11,00	20,15		18,20

TEATRO CERVANTES

JUEVES, 23 DE MARZO (MODA)

SECCIONES DE CINE SONORO

A las siete de la tarde, y diez y media de la noche

Una comedia fina, de buen humor, con gracejo de vodevil, titulada

LA NOVIA DE ESCOCIA

Interpretada por MARTA EGGERTH

¡ATENCIÓN!, EL VIERNES, 24 DE MARZO

EXTRAORDINARIA PELICULA

MERCADO DE MUJERES

La proyección de esta película está recomendada por el Patronato de protección a la mujer

En el cine Figaro, de Madrid, se proyectó tres semanas consecutivas con grandioso éxito

Las consultas en la Casa de Socorro

Las consultas gratuitas implantadas en la Casa de Socorro, de esta capital, son atendidas por los doctores que a continuación se expresan, con la especialidad concerniente a cada uno de ellos, días y horas en que las efectúan:

Don Rafael Santos Temiño (garganta, nariz y oídos, cirugía especial; matriz, embarazo y niños), los miércoles y viernes, de diez a once de la mañana.

Don Eutiquiano Rebollar (medicina interna), los sábados, de nueve a once de la mañana.

Lea usted **EL ADELANTADO**

Vinos finos

Rosés Heredia & C.

MADRID.

VINA TONDONIA

PLANTACION

REPRESENTANTE ANTONIO SERRANO VALLEJO Juan Bravo, 7 y 9.—SEGOVIA

Segovia meteorológica

Observaciones registradas en la Estación meteorológica oficial (Instituto) EN LA TARDE DE AYER

Presión atmosférica..... 689,0
Dirección del viento..... Sur.
Temperatura máxima..... 17,4

EN LA MAÑANA DE HOY

Presión atmosférica..... 678,5
Dirección del viento..... Oeste.
Temperatura mínima (protegido)..... 6,0
Pronóstico del tiempo, despejado.

El comerciante o industrial que no anuncia sus productos no debe quejarse si no se fomentan sus negocios, pues sabido es ya que cuando mayor es la publicidad, más se vende. El que lo dude, anuncie durante un mes, seguido o alterno, en **EL ADELANTADO DE SEGOVIA** y se convencerá de ello.

Bombas Siemens

para riegos, molinos, etc.

PRESUPUESTOS SIN COMPROMISO

SIEMENS INDUSTRIA ELECTRICA, S. A.

SANTIAGO, 29 y 31.—TELEFONO 1.300

VALLADOLID

Cuide usted su estómago porque es la base de su salud

Yo padecí también como usted, pero me curó el **DIGESTÓNICO**

del Dr. VICENTA

VENTA EN FARMACIAS

Se venden los enseres que existen en la posada de Caballeros y taberna.

Se arriendan por Abril y Mayo, para ganado lanar, caserío de San Pedro de las Dueñas. Para tratar, con los reinteros, en dicho caserío.

Se venden los enseres que existen en la posada de Caballeros y taberna.

Se arriendan por Abril y Mayo, para ganado lanar, caserío de San Pedro de las Dueñas. Para tratar, con los reinteros, en dicho caserío.

Se venden los enseres que existen en la posada de Caballeros y taberna.

Se arriendan por Abril y Mayo, para ganado lanar, caserío de San Pedro de las Dueñas. Para tratar, con los reinteros, en dicho caserío.

Se venden los enseres que existen en la posada de Caballeros y taberna.

Se arriendan por Abril y Mayo, para ganado lanar, caserío de San Pedro de las Dueñas. Para tratar, con los reinteros, en dicho caserío.

Se venden los enseres que existen en la posada de Caballeros y taberna.

Se arriendan por Abril y Mayo, para ganado lanar, caserío de San Pedro de las Dueñas. Para tratar, con los reinteros, en dicho caserío.

Se venden los enseres que existen en la posada de Caballeros y taberna.

Se arriendan por Abril y Mayo, para ganado lanar, caserío de San Pedro de las Dueñas. Para tratar, con los reinteros, en dicho caserío.

Se venden los enseres que existen en la posada de Caballeros y taberna.

Se arriendan por Abril y Mayo, para ganado lanar, caserío de San Pedro de las Dueñas. Para tratar, con los reinteros, en dicho caserío.

Se venden los enseres que existen en la posada de Caballeros y taberna.

Se arriendan por Abril y Mayo, para ganado lanar, caserío de San Pedro de las Dueñas. Para tratar, con los reinteros, en dicho caserío.

MAXIMINO MUNICIO

AGENTE COMERCIAL COLEGIADO

Ofrece su nuevo domicilio en Juan Bravo, número 34, bajo

MOZO-OPTICO

EL MEJOR SURTIDO EN LENTES Y GAFAS

Se sirven las recetas de los señores oculistas en veinticuatro horas

PRECIOS COMO NADIE

CASA MOZO

ISABEL LA CATOLICA, 5

CRONICA FINANCIERA

Por A. I. ARCO
(Ex banquero)

La baja del descuento

No queremos dejar de insistir sobre este tema, pues en el momento las circunstancias son oportunísimas para abrir un comentario y hacer unas consideraciones. La emisión del Tesoro está cerca. Aunque todavía sus disponibilidades en la cuenta del Banco de España no están agotadas ni mucho menos, se acerca el segundo trimestre y es preciso ir pensando en cubrir las emisiones del Tesoro que están anunciadas e incluidas como ingresos en el presupuesto por lo menos en una parte y planteadas estas perspectivas relativamente próximas y unidas a ellas el deseo que se dice tiene el Gobierno de hacer la emisión a un tipo barato de interés, es decir, a un 5 por 100 en lugar del 5 y 1/2 del año anterior, se plantea automáticamente el problema de la reducción del descuento. El señor Carner antes de su enfermedad había ya planteado el problema de la reducción del descuento, y tenía formada su decisión y preparado su plan, un plan de recursos psicológicos que había de actuar sobre el ambiente en el momento que se creyera oportuno, estando ya se creyera oportuno, de Tesoros. Según las impresiones que tenemos recogidas, este plan de las pignoraciones y en un segundo período, una nueva reducción del tipo de descuento comercial y su equiparación posteriormente del tipo de las pignoraciones. De esta manera se hacía fácil y posible el juego de las pignoraciones en la emisión de Tesoros y podían quedarse con ella los grandes Bancos, que se hallan recargados de dinero, sin inversión, y esperan a tener una de estas comisiones para ellos características, que les asegure un tipo de interés y además, un valor de gran movilidad en sus carteras. Todavía oficialmente no se ha planteado la cuestión. El Banco de España no sabe nada, no saben nada los Bancos. Nosotros, sin embargo, creemos saber que el plan, en principio, está estudiado y que acaso, sin tardar mucho tiempo, pueda ir viéndose cómo se perfilan las primeras avanzadas de su realización en el terreno financiero. Claro está que ya sabemos que la Banca se ha de resistir a que la baja del descuento se haga solamente por un lado. Como ya en otras ocasiones lo ha hecho presente, y creemos que con razón muy justificada la Banca no se resiste a reducir el descuento, pero no quiere que se lleve a efecto una reducción definitiva sin que se haga una reorganización del mercado del dinero, intentando, en primer lugar, una coordinación de los tipos de interés bancarios y de Cajas de Ahorro y, en segundo lugar, la reducción, también coordinada, de esos tipos de interés del ahorro y de los Felipe Gil y de las mismas cuentas corrientes acreedoras, considerando que el atesoramiento tan lento que existe en los depósitos únicamente podrá establecerse por dos medios: Primero, estableciendo la confianza y animando al público a la inversión. Segundo, obligándole a que lo haga con una reducción en los tipos de interés de este dinero a corto plazo que pesa sobre los Bancos y que no puede utilizarlo porque el recelo psicológico del público todavía no ha terminado de quietudes y los negocios no ofrecen seguridades de inversión.

El problema ferroviario

En estos últimos días se ha producido una nueva baja en los valores ferroviarios. Los entendidos señalan, que esta depresión se ha producido por la cronicidad de la baja de la recaudación que también este año mantiene su línea de descenso, siendo más grave todavía teniendo en cuenta que ya la recaudación de 1932 había sido baja. Se cruza con esta impresión otra pesimista en lo que se refiere al mantenimiento de todos los servicios ferroviarios. Dicen los técnicos que la reducción de gastos se ha hecho en buena parte, considerando que se ha de prescindir del entretenimiento del material y, desde luego, de la adquisición de material nuevo, todo lo cual hace temer que en un plazo más o menos largo toda la organización del tráfico también se resienta por el déficit de material en buen estado, y por el deficiente rendimiento del resto. Todo esto hace pensar que el problema ferroviario subsista porque con el estado inminente de su mala situación van a coincidir, en un plazo breve, otros factores de agravación, nacidos, precisamente, de la política financiera que se sigue y que no es otra que la de reducción constante de los gastos, sin tener en cuenta que en las líneas no se puede mantener con obstinación un criterio de economía que rebasa sin atenderlo el porcentaje de desgaste que es usual en estos servicios y que debe ser reemplazado constantemente, bien sea por la reparación u por otras nuevas aportaciones de material. Pero lo peor del caso es que

nada de esto se hace y que además se rumorea que el Gobierno, o por lo menos el ministro de Obras públicas, alienta la esperanza de ir a una estafificación del negocio, sin necesidad de consultarlo con nadie y por fórmulas simplistas. ¿Qué hay de verdad en esto? Desde luego, se hacen circular rumores e impresiones confidenciales sobre el asunto, de todas las cuales se desprende que los elementos oficiales no conceden gran importancia al factor capital y, para ellos no encierra ningún problema la consideración de que este capital acciones merezca alguna remuneración, aunque se hundan en Bolsa las cotizaciones.

La crisis Bancaria y monetaria de Norteamérica

Hasta los norteamericanos nos habían hecho creer que su sistema Federal de la Reserva era bancariamente el más sano del mundo y que no podría ser nunca dominado por la crisis ni por el atasco que por el momento venía sufriendo esa economía. Sin embargo, nada de esto es cierto. América, castigada por una crisis económica, sin precedentes, más grave allí, porque la caída de precios implicaba el derrumbamiento de toda la política de salarios altos, piedra angular de la prosperidad, ya

fuera natural o ficticia de los norteamericanos, ha venido a producir una congelación exagerada de los créditos bancarios a la vez que una desvalorización de todas las prendas que le garantizaban, ha traído como consecuencia el derrumbamiento de todo el sistema bancario montado en gran parte al aire y fiado excesivamente en su elasticidad, ya que en un momento de cristalización como el actual no podría supervivir el sistema de exagerada velocidad del dinero, que permitía que para unos depósitos por 40.000 millones de dólares únicamente hicieran falta 6.500 millones de dólares de circulación fiduciaria. Aunque los americanos se sienten optimistas, es difícil señalar si el arreglo de esta crisis bancaria que en el fondo no es más que una crisis económica, una crisis de valoración, podrá ser solucionada con una organización de la Banca.

Nosotros creemos que la solución no es tan fácil y que el cierre definitivo y aun la liquidación de numerosos Bancos, no será suficiente para producir un reajuste total de toda la máquina crediticia americana que, si ahora se encuentra en plan de completa falla, es debido a que se contó en exceso con sus posibilidades y además que su flexibilidad de construcción y de trabajo no permiten su mantenimiento en tiempo de vicisitudes como el actual. Pero lo más grave de esta situación es que la crisis bancaria ha creado una crisis de

desconfianza exagerada y los problemas del atesoramiento y de la conversión de los billetes en dólares oro, trajeron aparejada la imperiosa urgencia de suspender también la función oro del dólar haciendo que el sistema del patrón oro fuera reducido en sus facultades y el poder liberatorio quedara completamente anulado por el establecimiento del embargo del noble metal. Ha vuelto a cotizar el dólar y ha vuelto a cotizar precisamente a cambios superiores al «gold point», tanto en París como en Londres. Tendría de todas formas no exagerar el optimismo y esperar a que el tiempo vaya perfilando la solución que Norteamérica ha de dar a su grave problema económico. La crisis bancaria, a nuestro modo de ver, está aislada de la crisis bancaria, pero lo que no es posible aislar es la repercusión de la crisis general de Norteamérica. Aún hemos de ver cosas muy interesantes en el curso de estos próximos meses a través del joven país que, como siempre sucede en la historia, nos ha resultado, además, inexperto.

Se venden una vaca suiza, recién parida, de bastante producción y en buenas condiciones, y dos de labor. También se venden cien cabrios superiores. Para tratar, con Rafael Herranz, en Pinarnegrillo.

Se necesita un oficial de carretería, que sepa el oficio. Para tratar, con Silverio de Diego Miguel, taller de carretería, en Cabezuela, provincia de Segovia.

LUISA GALVAN HERNANZ

MEDICO-ESPECIALISTA EN ANALISIS CLINICOS Y MEDICINA INTERNA EN LA MUJER Y NIÑOS
CONSULTA: DE DIEZ A UNA Y DE TRES A CINCO
JUAN BRAVO, 66, PRAL.

Diputación provincial Venta

de un molino completo, de parejas de piedras, una prensa para trigo, se venden por separado. Pedir informes a don Tejedor, en Boceguillas.

ALMACEN DE PESCADOS

DE JUAN JOSE GARCIA

Con el fin de que nadie pueda ser engañado y que al mismo tiempo conozca al día los precios que se reciben en Segovia, he creído oportuno insertar diariamente los precios de los mismos en los periódicos de esta capital.

He aquí los precios

Merluza	1.20
Pesugos	1.10
Pescadilla grande	1.30
Idem torciada	1.10
Lenguadinas	1.10
Sardinias	1.10
Chicharros	1.10
Calamares	1.10
Almejas	1.10

En la pescadería de JUAN JOSE, la mejor en su clase en Segovia.
TELEFONO NUMERO 96

J. H. DE NICOLAS

MEDICO OCULISTA
Ex profesor del Instituto de la Encarnación de Madrid
CONSULTA DE ONCE A DOS
CALLE DE CERVANTES, NUMERO 33

POR TIERRAS DE SEGOVIA

LA SECCION DE FRESNO DE CANTESPINO EN FIESTAS

(Reproducimos con gusto la siguiente información del «Boletín Oficial de los Previsores del Porvenir»)

«Algunos Previsores de Fresno de Cantespino, para celebrar su llegada a pensionistas y haberse constituido la Comisión local, así como el hecho de ser recompensado por el Consejo de Administración el Representante de la Sección con la Medalla de Premio a la Constancia por llevar más de veinte años desempeñando dignamente su cargo, proyectaron para el 22 de Enero un acto de confraternidad previsor, que tuvo que aplazarse por los temporales de nieve hasta el día 5 de Febrero último, en que se celebró con asistencia del Director general que había sido invitado, y acudió con puntualidad, después de recorrer en coche 95 kilómetros de carretera, sobre anterior viaje de tren.

Acudieron, de localidades próximas: el Cura párroco de Campo de San Pedro, don Juan Francisco Merino, entusiasta Previsor, oficiante de la misa, que fué admirablemente cantada por muchos niños Previsores, bajo la acertada dirección del señor Maestro, don Eusebio de la Iglesia; el Representante de la Sección de Boceguillas, don Antonio García, con su hijo Antonio, y el Representante suplente de dicha Sección, don Pedro García; el Representante de Sagura del Fresno, don Francisco Yagüi; el de Bercimuel, don Felipe Gil, y el de Cascajares, don Miguel Martín, con el entusiasta propagandista de dicha localidad, don Justo Martín y el fotógrafo de Segovia, señor Gallegos, autor de las fotografías que publicamos.

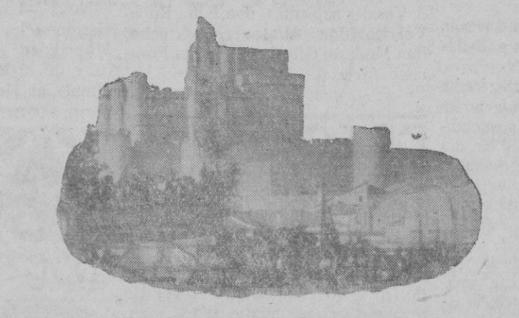
A la salida de misa, en la puerta del templo, el Director Fundador, impuso al benemérito Representante de la Sección la medalla de premio a sus buenos servicios, presentándole como ejemplo a sus coasociados y convecinos, y entregó el dije de madrina de bandera a la señorita Simona Provencio.

Desde la iglesia marchó la comitiva a las Escuelas Municipales, donde se repartieron, entre niños y niñas, exquisitos caramelos, y a la salida, todos los escolares reunidos cantaron una preciosa composición alusiva al ahorro mutualista.

Después, reunidos en la Casa Ayuntamiento, el señor Alcalde, don Leoncio Nuño, secundado por su Secretario, don Deogracias Provencio, entregó a las niñas y niños de las escuelas las seis libretas de regalo que les enviaba el Consejo de Administración, y hablaron a los concurrentes en términos demostrativos de sus entusiasmos por la Asociación, tanto el Representante local como el de la Sección de Boceguillas.

Los niños agraciados con las libretas donadas por el Consejo fueron: Amalia Espinel Provencio, Juana Provencio Ferré, Juana Arribas Vitón, Aurelio Vázquez Martín, Valentín Martín Gutiérrez y Pedro Espinel Alonso.

Seguidamente, el asociado número 1, don Francisco Pé-



Castillos segovianos.—El de Turégano.

rez Fernández, recogiendo impresiones del momento, desarrolló unos cuantos temas educadores, comenzando por hacer resaltar su especial interés por esta Sección segoviana, a la que le ligan particulares afectos, y en la que encuentra un ambiente de religiosidad y orden muy acentuados.

Estimula a todos para que sigan laborando con entusiasmo por el fomento y difusión de nuestra obra de redención ciudadana, para que cada uno pueda contar con recursos propios, sin los cuales no es posible a ningún hombre disfrutar de libertad, por mucho que sobre ella se le predique en el «mitin» político.

Recomienda la meditar y apreciar en todo su alcance la importancia de las pensiones que se disfrutan en LOS PREVISORES DEL PORVENIR, muy superiores a las que se obtienen en cualquier colocación de ahorros, y fas-



Don Deogracias Provencio y su esposa doña Margarita Pardo, con sus hijas gemelas Filomena y Victoriana y familiares asociados.

tiga duramente a los pensionistas que no estiman debidamente el estar recibiendo por cada 12 pesetas anuales más de 70 anuales de renta, cosa que para los sexagenarios alcanza a 180.

Pone de relieve las características de amor al prójimo y confraternidad que se practican en nuestra Asociación, donde, en todos los actos como éste, acuden a compartir alegrías coasociados de otras localidades, sin las ambiciones ni partidismos que sirven de aliciente en los actos políticos.

Y termina manifestando su deseo de que pronto alcance a todas las familias del pueblo el beneficio de estar unidas a esta comunidad mutualista, base de la paz y de la tranquilidad públicas.

Todos los oradores fueron muy aplaudidos, y en el mismo acto hicieron nuevas inscripciones los siguientes señores: doña Filomena y doña Victoria Provencio, doña Ana María y doña Justina Gutiérrez, doña María Concepción Martín, doña Juana y doña Justina Arribas, don Domingo y don Pablo Espinel, doña Mercedes y doña Natividad Berzal y doña Etelvina Martínez.

EL ADELANTADO DE SEGOVIA, en su número del 9 de Febrero, nos dedicó las siguientes líneas, que agradecemos:

"FRESNO DE CANTESPINO

LOS PREVISORES DEL PORVENIR

El día 5 del corriente tuvimos el gusto de saludar al señor Director de LOS PREVISORES DEL PORVENIR, don Francisco Pérez Fernández, que llegó a ésta para imponer las medallas: de la constancia al Representante de aquella entidad en este pueblo, don Manuel Lorenzo, y a la simpática madrina de la bandera, señorita Simona Provencio. Con este motivo regaló seis libretas de asociados a otros tantos niños de las escuelas, y a los restantes se les repartió caramelos.

Al final, los niños entonaron un himno a la Previsión, en presencia de numeroso público, que se había asociado a tan simpático acto.

Seguidamente se trasladaron al salón de actos de la Casa Consistorial para hacer entrega de las cartillas y, a continuación, pronunciaron discursos los señores Representantes de Fresno y Boceguillas.

Por último, el señor Director dirigió su cálida palabra a los oyentes que llenaban el local; explicó la organización de LOS PREVISORES DEL PORVENIR y animó a todos a que entraran a formar parte de tan benéfica institución.

Acto seguido se sirvió un succulento banquete.—Corresponsal.»



Asociados de Fresno de Cantespino reciben a la madrina para comenzar sus actos de confraternidad.



El Director Fundador, señor Pérez Fernández, impone al Representante local, señor Lorenzo, la Medalla de la Constancia en premio a sus veinte años de buenos servicios.